INVITACIÓN A CONTRATAR ÚNICA OFERTA

ASUNTO

LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT DE APARTADÓ REQUIERE CONTRATAR EL **MEJORAMIENTO DE LA CASA ANCESTRAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES Y PALENQUERAS, CON EL FIN DE FORTALECER Y PRESERVAR SU IDENTIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE MUTATÁ, ANTIOQUIA**.

Señor
LEONARDO FAVIO CORREA ROLDAN
Dirección: Carrera 18 # 13 – 07, Yarumal – Antioquia
Celular: 320 674 63 04
Correo electrónico: facturacioniccono@gmail.com

GENERALIDADES

El contratista debe acreditar para la ejecución del presente contrato los documentos Propuesta:

- Propuesta.
- Certificado de existencia y representación legal (en caso de ser persona jurídica)
- Fotocopia de la cédula del representante legal o de la persona natural.
- RUT.
- Hoja de vida formato de la función pública (persona natural o jurídica).
- Declaración juramentada de bienes y rentas formato función pública (solo si es persona natural).
- Certificados de experiencia.
- Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de responsabilidad fiscal Contraloría General de la República.
- Certificado de medidas correctivas – Policía Nacional
- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales, Ley 1918 de 2018 – Policía.

EXPERIENCIA

Deberá acreditar DOS (2) certificados de experiencia en contratos terminados y liquidados, donde se hayan ejecutado obras similares al presente proceso, aplica para contratos ejecutados con empresa pública y privada.

PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Para el desarrollo del objeto que se pretende, la EICE – EDUH Apartadó, requiere que el oferente y futuro contratista cuente con el siguiente recurso humano, el cual deberá estar presente durante toda la ejecución del contrato.

CARGO / PÉRFIL	EXPERIENCIA MÍNIMA
DIRECTOR OBRA: Un (1) profesional Ingeniero Civil.	Experiencia General: Mayor a 3 años a partir del título respectivo. Experiencia Específica: Deberá acreditar mínimo tres (3) certificaciones de participación en proyectos de obra cuyo cargo sea residente de obra.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Dedicación del 100%	

LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN SER ENVIADOS – EN FORMATO PDF, DILIGENCIADOS Y FIRMADOS POR EL CONTRATISTA – AL CORREO ELECTRÓNICO: contratacion@eduha.gov.co

1. ESPECIFICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS INCLUIDOS.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	**PRELIMINARES**				**$ 973.067,00**
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	día	1,00	$ 750.697,00	$ 750.697,00
1,02	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE, ALTURA = 2,10 M. INCLUYE POSTES EN MADERA, ALAMBRE DULCE PARA AMARRAR, CONCRETO PARA EMPOTRAR LOS POSTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	M²	10,00	$ 22.237,00	$ 222.370,00
2	**DEMOLICIONES**				**$ -**
3	**MOVIMIENTOS DE TIERRA, LLENOS, BASES, AGREGADOS Y FILTROS**				**$ 3.416.168,58**
3,01	LLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO DENSIDAD AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO.	M³	28,83	$ 118.496,00	$ 3.416.168,58
4	**CIMENTACIÓN Y ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN CONCRETO**				**$ 13.585.019,94**
4,01	LOSA PISO INCLUYE EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (no incluye acero de refuerzo)	M2	184,55	$ 73.610,00	$ 13.585.019,94
5	**ACEROS DE REFUERZO**				**$ 2.696.149,39**
5,01	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA D-84	M²	184,55	$ 14.609,00	$ 2.696.149,39
6	**MAMPOSTERÍA Y PREFABRICADOS**				**$ 25.249.320,00**
6,01	BLOQUE CONCRETO 10X20X40 NO ESTRUCTURAL, INCLUYE MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M²	270,00	$ 93.516,00	$ 25.249.320,00
7	**PISOS Y ENCHAPES**				**$ 26.461.406,84**
7,01	ENCHAPE EN CERÁMICA PISO/PARED PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MORTERO ADHESIVO PARA ENCHAPE TIPO PEGACOR, LECHADA, PEGA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M²	69,34	$ 85.481,50	$ 5.926.911,09

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

7,02	PISO CERÁMICO 60X60. INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MORTERO ADHESIVO PARA ENCHAPE TIPO PEGACOR, LECHADA, MOLDURA PVC REMATES TORO ACOLILLADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	M²	184,55	$ 90.266,00	$ 16.658.951,36
7,03	ZÓCALO EN MEDIA CAÑA EN GRANITO BLANCO PULIDO	ML	195,93	$ 19.780,25	$ 3.875.544,38
8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**				**$ 21.101.618,95**
8,01	ALIMENTADOR CIRCUITO PARA TABLERO DE DISTRIBUCIÓN 2#6+1#6+1#6T, INCLUYE TUBERÍA PVC	ML	12,53	$ 52.882,30	$ 662.615,22
8,02	CIRCUITO ALIMENTADOR PARA SALIDAS EN 1X12+12+12T, INCLUYE TUBERÍA PVC 3/4"	ML	178,53	$ 35.022,00	$ 6.252.477,66
8,03	CIRCUITO ALIMENTADOR PARA SALIDAS EN 1X10+10+10T, INCLUYE TUBERÍA PVC 1/2"	ML	39,15	$ 42.182,20	$ 1.651.619,58
8,04	SALIDAS PVC 110 V PARA TOMAS DOBLES CON POLO A TIERRA. (Incluye tuberia, curvas, caja, regata, resane, cable de cobre aislado THW No. 12 y todo lo necesario para su correcta instalación desde el circuito alimentador hasta 1.1 m de altra sobre nivel de piso acabado)	Sal.	13	$ 143.905,30	$ 1.870.768,90
8,05	SALIDAS PVC 110 V PARA TOMAS ESPECIAL TIPO GFCI. (Incluye tuberia, curvas, caja, regata, resane, cable de cobre aislado THW No. 12 y todo lo necesario para su correcta instalación desde el circuito alimentador hasta 1.1 m de altra sobre nivel de piso acabado)	Sal.	5	$ 271.576,30	$ 1.357.881,50
8,06	SALIDA PVC 110 V PARA INTERRUPTOR SENCILLO (Incluye tuberia, curvas, caja, regata, resane, cable de cobre aislado THW No. 12 y todo lo necesario para su correcta instalación desde el circuito alimentador hasta 1.1 m de altra sobre nivel de piso acabado)	Sal.	7	$ 139.490,60	$ 976.434,20
8,07	SALIDA PVC 110 V PARA INTERRUPTOR DOBLE (Incluye tuberia, curvas, caja, regata, resane, cable de cobre aislado THW No. 12 y todo lo necesario para su correcta instalación desde el circuito alimentador hasta 1.1 m de altra sobre nivel de piso acabado)	Sal.	2	$ 166.860,60	$ 333.721,20
8,08	SALIDA PVC 110 V PARA INTERRUPTOR TRIPLE (Incluye tuberia, curvas, caja, regata, resane, cable de cobre aislado THW No. 12 y todo lo necesario para su correcta instalación desde el circuito alimentador hasta 1.1 m de altra sobre nivel de piso acabado)	Sal.	2	$ 187.090,60	$ 374.181,20
8,09	TABLERO MONOFÁSICO DE 10 CIRCUITOS.	Und	1	$ 763.086,00	$ 763.086,00
8,10	VARILLA COPERWELL 2.40 M PARA SISTEMA DE PUESTA A TIERRA.	Und	2	$ 684.480,80	$ 1.368.961,60
8,11	PANEL RECTANGULAR 0.30/*1.2 DE LED SOBREPONER 48W BLANCA DE ILUMAX CÓDIGO 314573 INCLUYE SALIDA EN TUBERÍA PVC.	Und	14	$ 246.410,70	$ 3.449.749,80
8,12	PANEL RECTANGULAR 0.30X 0.30 DE LED SOBREPONER 25W INCLUYE SALIDA EN TUBERÍA PVC.	Und	10	$ 101.635,20	$ 1.016.352,00
8,13	PUNTA CAPTADORA 0,60 TIPO FRANKLIN	ML	1	$ 647.224,80	$ 647.224,80
8,14	CAJA DE INSPECCIÓN DE 30 X 30 PARA ELECTRICIDAD.	UND	1	$ 376.545,30	$ 376.545,30
9	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS**				**$ 11.266.658,74**
9,01	RED ABASTOS 1/2"	ML	60,98	$ 20.667,70	$ 1.260.316,35
9,02	RED SANITARIA TUBERÍA PVC 3"	ML	17,01	$ 38.319,70	$ 651.818,10
9,03	RED SANITARIA TUBERÍA PVC 4"	ML	65,94	$ 51.491,70	$ 3.395.362,70
9,04	SALIDA ABASTOS 1/2"	Und	17	$ 41.046,70	$ 697.793,90

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

9,05	SALIDA SANITARIA EN TUBERÍA PVC 3"	Und	7	$ 37.123,70	$ 259.865,90
9,06	SALIDA SANITARIA EN TUBERÍA PVC 4"	Und	5	$ 48.874,70	$ 244.373,50
9,07	BAJANTE PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA PVC 4"	Und	3	$ 55.647,70	$ 166.943,10
9,08	SIFÓN PVC-S Ø3" PARA PISOS	Und	5	$ 63.258,70	$ 316.293,50
9,09	REJILLA PISO PVC 3"	Und	5	$ 60.441,70	$ 302.208,50
9,10	CANAL LÁMINA GALVANIZADA PARA RECOLECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS AÉREAS.	ML	20	$ 89.308,30	$ 1.786.166,00
9,11	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60 X 60 PARA ALCANTARILLADO.	UND	1	$ 581.038,00	$ 581.038,00
9,12	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80 X 80 PARA ALCANTARILLADO.	UND	1	$ 773.126,60	$ 773.126,60
9,13	CAJA DE INSPECCIÓN DE 1.00 X 1.0 PARA ALCANTARILLADO.	UND	1	$ 831.352,60	$ 831.352,60

10	**MUEBLES Y APARATOS**	**$ 12.214.339,00**

10,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SANITARIO DOBLE DESCARGA ENTRADA POSTERIOR COLOR BLANCO; INCLUYE ABASTOS PLÁSTICOS PARA SANITARIO, VÁLVULA DE REGULACIÓN, BRIDA SANITARIA, ACOPLE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Und	5	$ 849.628,80	$ 4.248.144,00
10,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS INSTITUCIONAL BLANCO; INCLUYE ABASTOS PLÁSTICOS PARA LAVAMANOS, VÁLVULA DE REGULACIÓN, GRIFERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	Und	5	$ 573.325,80	$ 2.866.629,00
10,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO. INCLUYE TORNILLOS DE FIJACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	Und	5	$ 409.660,00	$ 2.048.300,00
10,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN 1.2 L . TORNILLOS, SOPORTE, CHAZO Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und	4	$ 285.514,00	$ 1.142.056,00
10,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESPEJO RECTANGULAR FRANJA SANDBLASTIN 90*70*3.4 cm INCLUYE ENSAMBLE A LA PARED CON MARCO EN MDP, CHAFLÁN Y MANO DE OBRA.	M²	4	$ 333.294,00	$ 1.333.176,00
10,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN BARRA DE SEGURIDAD DE 30 PULGADAS EN BAÑO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA. INCLUYE TORNILLOS DE ANCLAJE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	Und	2	$ 288.017,00	$ 576.034,00

11	**CUBIERTAS Y BARANDAS**	**$ -**

12	**CARPINTERÍA METÁLICA**	**$ 10.834.533,00**

12,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VIDRIERA BATIENTE CON CERRADURA DOBLE MANIJA . (0.9 X 2.1)M	Und	2	$ 2.043.513,00	$ 4.087.026,00
12,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA VIDRIERA BATIENTE CON CERRADURA OVERSEAS, MANIJA TOVIC, TOPES. (1.00X2.1)M	Und	1	$ 2.151.000,00	$ 2.151.000,00
12,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA PLEGABLE . Sistema: 1101 Color: NEGRO MATE Vidrio: LAMINADO CRUDO INCOLORO 3+3 mm + PELÍCULA MATIZADA.	ML	1	$ 4.596.507,00	$ 4.596.507,00

13	**PAÑETES, ESTUCOS, PINTURAS, CIELOS, IMPERMEABILIZANTES Y JUNTAS**	**$ 17.537.721,50**

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

13,01	REVOQUE SIMPLE EN MUROS CON ESPESOR MÍNIMO DE 1 CM Y PULIDO CON LLANA DE MADERA. RELACIÓN 1:4; INCLUYE FAJAS, RANURAS, FILETES Y TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M²	350,00	$ 22.052,79	$ 7.718.476,50
13,02	PINTURA TIPO CORAZA PARA EXTERIORES. INCLUYE APLICACIÓN DE ESTUCO, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE ANTES DE APLICACIÓN, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RESANES DE PERFORACIONES MENORES, APLICACIÓN DE PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO ACABADO.	M²	30,00	$ 43.618,00	$ 1.308.540,00
13,03	PINTURA TIPO I VINILO SOBRE REVOQUE, PARA INTERIORES, DOS MANOS. INCLUYE APLICACIÓN DE ESTUCO, ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE ANTES DE APLICACIÓN, LIMPIEZA DE SUPERFICIE, RESANES DE PERFORACIONES MENORES, APLICACIÓN DE PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO ACABADO.	M²	350,00	$ 24.316,30	$ 8.510.705,00
14	**RAMPA, ANTEJARDÍN y ANDÉN**				**$ 4.094.926,93**
14,01	PISO EN ADOQUÍN DE GRES 20X10X6, INCLUYE ARENA DE NIVELACIÓN.	M²	35,22	$ 65.417,00	$ 2.303.803,57
14,02	BORDILLO INTERNO DE CONFINAMIENTO FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO F'C=21 MPA TIPO A-85 10X15 CM	ML	20,8	$ 86.111,70	$ 1.791.123,36

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 149.430.930,00
ADMINISTRACIÓN	27,50%	$ 41.086.142,00
UTILIDAD	3,00%	$ 4.482.928,00
SUBTOTAL		$ 195.000.000,00

TOTAL OBRAS	$ 195.000.000,00

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. GENERALES

a) Allegar copia física de la propuesta con todos sus anexos, una vez sea aceptado el contrato electrónicamente
b) Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactado.
c) Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
d) Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto.
e) Presentar las autoliquidaciones de la seguridad social vigentes para el pago.

2.2. ESPECÍFICAS

a) Asumir los costos ocasionados con el contrato de obra.
b) Ejecutar las actividades de construcción con las características y especificaciones técnicas dentro del término y el sitio señalado.
c) Obrar con lealtad y buena fe en las diferentes etapas contractuales evitando las dilataciones y obstáculos que se puedan presentar.
d) Cumplir con la normatividad vigente relacionadas con las aéreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad de la obra.
e) Cumplir con el plan de acción socio ambiental presentado en la propuesta.
f) Garantizar la vinculación de mano de obra no calificada de población vulnerable perteneciente al Municipio de Mutatá, preferiblemente del aérea de influencia de la obra

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

y reportar mensualmente a la entidad la relación y duración de los empleos generados para la ejecución del contrato de obra.

g) Instalar una (01) valla informativa de 4,00m x 2,00m en donde se den los respectivos créditos al Municipio de acuerdo con el modelo que suministre el área de comunicaciones DEL MUNICIPIO. La valla debe contener: el objeto del proyecto, la secretaría que realiza la supervisión, la cuantía de la obra a ejecutar, el contratante, el contratista, el interventor y el plazo de ejecución. Antes de diseñar y colocar la valla en el sitio, debe contar con la asesoría y el visto bueno de la oficina de comunicaciones del Municipio. sobre la obra a ejecutar, especificando el nombre de la obra, metas físicas, fuente de financiación, y plazo de ejecución de acuerdo a diseño entregado por la oficina de comunicaciones del municipio de Mutatá y por la parte administrativa de la EICE – EDUH Apartadó.

h) Garantizar la insignia del *"MUTATÁ SE TRANSFORMA"*, como sello institucional, de forma que esta quede permanente y en lugar visible, pudiéndose utilizar los mismos materiales y acabados de la obra sin que esto ocasionare detrimento alguno a la ejecución del proyecto.

i) Asumir, acatar y ejecutar, todas y cada una las recomendaciones y observaciones realizadas por la supervisión designada por el municipio y/o la interventoría contratada, durante la ejecución del contrato de obra, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto del contrato.

j) Informar oportunamente al supervisor y/o Interventor sobre alguna anomalía o dificultad presentada durante la ejecución de las obras.

k) Subsanar las obligaciones realizadas por el supervisor y/o interventor, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la misma.

l) Asistir a las reuniones periódicas o extraordinarias de seguimiento, coordinación, que sean convocados por EL CONTRATANTE y/o por su interventor.

m) Cumplir con la dotación para el personal de trabajo como uniformes e implementos de seguridad.

n) Verificar técnicamente los sitios en que se ejecutará la obra, las cantidades de obra, presupuesto, programación y las actividades que le permitan establecer la logística para el inicio de las obras programadas.

o) Presentar a la Interventoría para su aprobación el cronograma de Obra previo al inicio de la ejecución de obra.

p) Presentar los Análisis de Precios Unitarios (APU) de cada uno de los Ítems, y el desglose del AU para la aprobación por parte de la Interventoría de la obra y el supervisor designado por la EDUH Apartadó.

q) Mantener el personal ofrecido como equipo profesional durante el tiempo de ejecución del contrato; no obstante, si por alguna circunstancia se requiere efectuar algún cambio en el personal propuesto se deberá realizar considerando que el profesional que reemplazará al ya presentado debe tener perfil y experiencia igual o superior. Tal modificación deberá realizarse con previa aprobación por parte de la interventoría. La no observancia de este requisito se considerará como incumplimiento del contrato

r) Iniciar labores una vez se cuente con el visto bueno de la Interventoría y/o la supervisión de la EICE – EDUH Apartadó.

s) Garantizar la calidad de las obras, consignado en las especificaciones técnicas del proyecto.

t) Colaborar con la EICE – EDUH Apartadó en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.

u) Desarrollar las obras a los precios contratados y realizar los informes de acuerdo a lo pactado con el interventor o del supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

v) Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementará las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.

w) Constituir la garantía de cumplimiento que ampare la calidad de los materiales, la estabilidad de obra, y el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado al Municipio de Mutatá.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

x) Garantizar que se cumplan con las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de maquinaria.
y) Permitir y facilitar el ejercicio de la supervisión seleccionada por la EICE – EDUH Apartadó, así como acoger las recomendaciones que esta realice durante la ejecución y liquidación del proyecto.
z) Presentar, avalado por la interventoría, informe semanal y mensual de avance de obra, el cual contenga: Descripción general del contrato de obra, estado y porcentaje de avance de la construcción, estado de la facturación y pago de la obra, situación crítica y acción correctiva, obras adicionales y/o modificaciones y conclusiones.
aa) Suscribir las correspondientes actas de inicio y liquidación del contrato.
bb) Demostrar el pago de los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.
cc) Entregar al finalizar el contrato los planos Récord, impresos y firmados, al supervisor del contrato.
dd) Entregar la obra terminada con el recibo a satisfacción y la liquidación por parte de la EICE – EDUH Apartadó, alcaldía y con el aval de la interventoría y supervisor del contrato.
ee) Solicitar, a la interventoría, oportunamente las prórrogas, modificaciones y adiciones que se requieran, indicando detalladamente los motivos de hecho o de derecho que le sirven de fundamento a la solicitud.

3. PLAZO

El contrato tendrá una duración de DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DÍAS para la ejecución de las actividades, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto oficial del contrato es por la suma CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($195.000.000).

5. FORMA DE PAGO:

Un ***primer*** pago equivalente al **trece punto ochenta y cinco por ciento (13.85%)** del valor total del proyecto, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio; un ***segundo*** pago equivalente al **Veinticinco punto ochenta y cinco por ciento (25.85%)** del valor total del proyecto, una vez la supervisión de expida la certificación de avance de obras superior al 15% con sus respectivos soportes, un ***Tercer*** pago equivalente al **Veinticinco punto ochenta y cinco por ciento (25.85%)** del valor total del proyecto, una vez la supervisión de expida la certificación de avance de obras superior al 50% con sus respectivos soportes, un ***cuarto*** pago equivalente al **Veinticinco punto ochenta y cinco por ciento (25.85%)** del valor total del proyecto, una vez la supervisión de expida la certificación de avance de obras superior al 80% con sus respectivos soportes, y un ***quinto y último*** pago equivalente al **Ocho punto seis por ciento (8.6%)** del valor total del proyecto, una vez la supervisión de expida la certificación de avance de obras superior al 100% con sus respectivos soportes de recibido satisfactorio final de la obra.

Los pagos se realizarán al contratista una vez se tenga el recurso girado en las cuentas por parte del municipio de Mutatá en el marco del contrato de mandato.

Parágrafo 1: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Mutatá, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente la EICE – EDUH Apartadó y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.
Parágrafo 2: Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1

Parágrafo 3: Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaría de Hacienda en lo relacionado con pagos.
Parágrafo 4: El contratista asumirá el costo de las retenciones a que tenga lugar: (1) Estampilla Proadulto mayor 4% de acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. (2) RETEICA: 1% De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. (3) PROCULTURA: 1.5% De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal. (4) IMPUESTO DE SEGURIDAD: 5% De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Nacional. (5) PROHOSPITAL: 1% De acuerdo a la norma tributaria del orden municipal. (6) PROELECTRIFICACIÓN RURAL: 0,5% De acuerdo a la norma Tributaria del Orden Municipal.
Parágrafo 5: La periodicidad de los pagos se efectuará de conformidad con la certificación de la disponibilidad de PAC programado por la Tesorera de la EICE - EDUH Apartadó.

Atentamente,

YAMID BANQUET GALARCIO
GERENTE EICE-EDUH Apartadó

Email: Contactenos@eduha.gov.co Calle 97 # 104-04 Piso 1